La representación de la violencia: maltrato en la pareja y agresión sexuada

Concha Fagoaga*

En esta Nota trato de recoger algunas reflexiones de un estudio en curso sobre la violencia contra las mujeres y cuyo último resumen de investigación (Fagoaga, 1999) recoge nuevas inferencias sobre el primer resumen que ya di a conocer en 1994. Ambos resúmenes están disponibles para aquellas personas que investigan la representación de la violencia.

La relación de violencia en la realidad social con la representación que llega a alcanzar en los medios de comunicación ha sido un lugar frecuente en los intereses de investigación social, en una tendencia que no ha cesado durante la segunda mitad del siglo veinte bajo la hipótesis de que los medios de comunicación audiovisuales y los medios impresos, tanto en sus espacios y programación informativa como en los de entretenimiento, surten de ejemplos cotidianos de cómo la violencia se practica, se activa y se padece en la experiencia diaria de toda clase de individuos en cualquier lugar o cómo puede llegar a practicarse.

La investigación social, sin embargo, ha sido muy cauta hasta ahora en establecer relaciones causales, a excepción del mundo infantil, entre la violencia mostrada mediáticamente y la que se vive en la experiencia humana. Es más, la clase de violencia sexuada —ancestralmente practicada y nunca considerada hasta ahora problema social grave— no ha comenzado a ser mostrada mediáticamente como tal violencia que es preciso erradicar mas que en los últimos veinte años y eso no sin grandes esfuerzos y provisión de recursos de muchas formaciones sociales para hacerla visible.

Las representaciones concretas de violencia más estudiadas son aquellas que tratan de establecer relaciones con dos fenómenos: la delincuencia, de modo general y sus formas de agresión a la integridad del individuo y su patrimonio y, de otro lado, el terrorismo como representación del Estado amenazado. Son éstas también las que ocupan las representaciones más frecuentes en los medios.

De manera que lo más estudiado ha coincidido con lo más representado. La representación de la violencia contra las mujeres en cuanto que mujeres no coincide con esa sobreabundancia investigadora ni desde luego con su visibilidad en los medios de comunicación. Al menos, hasta los años noventa. Ilustra esta afirmación el estudio bibliográfico de

* Profesora Titular de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.

©Universitat de Barcelona

Gerbner (1990) en el que apenas el cinco por ciento de los trabajos que menciona, manifiestan como cuestión central la representación de violencia contra las mujeres; ninguno de éstos establece el estudio de la representación de la violencia masculina que se activa en la vida conyugal y, casi todos, en la agresión sexuada, en la que la violación sería el paradigma; son éstos las que abarcan ese cinco por ciento. Este escaso interés por el estudio de representaciones de la agresión masculina conyugal y, a la vez, esa construcción social y universal que es la mujer maltratada necesita de alguna explicación. Gerbner facilita el camino al afirmar que en último término lo que determina la política en relación con la violencia en los medios de comunicación es su función en la demostración y en los usos de poder.

La violencia, generalmente masculina ejercida contra cónyuges o pareja estable aparecía hasta los años setenta como privada y personal, amparada por el espacio y la institución en que universalmente se producía y se produce: la casa, la familia; espacio e institución que como ha observado Chesnais (1992) y Rojas Marcos (1998) entre otros es paradójicamente la que otorga a los individuos el mayor afecto, a la vez que el mayor peligro para la identidad física de esos mismos individuos, pues sólo detrás del ejército y la policía es la institución en la que se contabilizan en todo el mundo mayor número de homicidios, de un cuarto a un tercio. De puertas adentro no sólo no hay acceso a lo que en ella ocurre sino que oculta lo que ocurre, como el caso del maltrato masculino conyugal, que solo se publicitaba cuando había muerte u hospitalización grave y aún así ocultando el origen de estos hechos, resultado en muchos casos de un proceso en el tiempo de apaleamiento y presentado en los medios de comunicación como un "accidente" casual e inesperado.

En el caso de representaciones de agresión sexuada, el escenario dominante para esa representación ha sido la calle, en una retórica de ocultación del lugar donde más veces se producía, de nuevo la casa y el espacio de los conocidos; es el ya mencionado Gerbner quien señala cómo la figura masculina del agresor ha sido representada como la de un extraño desconocido cuando en la realidad se manifiesta con más frecuencia dentro de ese espacio afectivo que es el mundo de la familia y de los conocidos.

Ese reducto de lo aparentemente privado se ha colocado en primer lugar para lograr la invisibilidad de ese tipo de violencia que socialmente construye a la mujer maltratada, el más frecuente en la realidad social.

En segundo lugar, la barrera que se ha colocado para el logro de esta invisibilidad es el hecho de que el maltratador no necesita de público, al contrario de lo que ocurre con la violencia terrorista, en la que el público resulta crucial para la eficacia del acto violento. Si no hay necesidad de público y si la agresión aparece privada, el poder político no se siente contestado ni amenazado. El uso de fuerza física contra las mujeres, maltratadas y agredi-

©Universitat de Barcelona

das en el espacio doméstico, se había convertido así en algo inexistente para las elites políticas, en el triángulo de complicidad de jueces, policía y ayuda hospitalaria triángulo que que ha permitido esa construcción social en alianza con los medios de comunicación alineándose éstos con las instituciones legitimadas en la definición y limitación de violencia.

Hasta hace veinte años, los medios han registrado muertes de mujeres u hospitalizaciones graves como un suceso inexplicable, registrando relaciones episódicas y ahistóricas en último término, con un registro que procedía en su mayor parte de relatos policiales y judiciales cuajados de estereotipos que los periodistas no cuestionaban, se reproducían sin mediaciones, lo que contribuía a que el estereotipo cumpliera su función ideológica: el crimen pasional, el estado de alcoholismo o transitorio de locura, la detección de una psicopatía, todo ello como factores paliativos ante un probable proceso judicial que raramente se iniciaba si no había muerte de la víctima. El estereotipo no sólo cumplía esta misión ideológica sino la mayor que cumple el estereotipo: la retórica de la ocultación, como manifestación de lo que Lauretis (1987) comprende como *hacer violencia a la retórica*.

La desestructuración de este estado de cosas, el paso de lo que se acuñó como violencia invisible a violencia visible, sólo comenzó en los años setenta cuando términos como pareja, familia, poder, género como expresión cultural del sexo biológicamente determinado, comenzaron a relacionarse, una vez que el movimiento feminista estableciera prácticas significantes que mostraban aspectos del conflicto bajo el marco teorético de que lo personal es político también. Esta ruptura de la tensión de los límites que es inherente al par de opuestos público/privado tendría sus efectos para la existencia de esa construcción social que es la mujer maltratada; pues sólo entonces este marco que desenmascaraba la ideología como conjunto de procedimientos para no saber, entonces no mirar, entonces no representar, acabó finalmente envolviendo a la comunidad y a las instituciones del sistema político de muchas formaciones sociales, entrando en un estado de razón por el que la sociedad gradualmente se iba involucrando en el compromiso de la desestructuración del estado de violencia contra las mujeres, una vez que las mujeres lograron algún grado de alianza con las elites políticas.

En un estudio de representaciones mediáticas de la violencia, de esta clase de violencia o cualquier otra, no hay que hacerse preguntas sobre la causa que la determina, pues supera sus límites, pero si conocer la construcción social de la que se habla para reconocer sus representaciones.

La construcción social que se ha hecho ideológicamente, hace que entre en el modelo de violencia personal —el apaleamiento que sufre una mujer es de su marido o compañero y también a la inversa, el comportamiento violento personal se da aunque en menor proporción, de la mujer hacia su compañero— pero al comenzar a ser estudiado y des-

©Universitat de Barcelona

prenderse de la ideología se ha ido determinando como un modelo de violencia estructural, pues la agresión se produce en pautas de organización socioeconómica y política que hace precisamente que las mujeres sean mayoritariamente las agredidas y no los varones. De manera que si lo que determina en último término la violencia en la política de los medios de comunicación es la demostración y uso del poder, sólo la retórica de la ocultación podía darse, pues ninguna institución reconocería el poder como poder masculino, lo que hubiera obligado a las instituciones mismas a reconocer el patriarcado como sistema de dominación (poder).

En el caso de España, donde las mujeres han ido ganando recursos entre las elites políticas desde el comienzo de la transición a la democracia, la desestructuración de la retórica de la ocultación ha ido ganando lugar. En 1976-77, la representación de malos tratos conyugales aparece como signo pero no como realidad social representada; cinco años después,1982-83, ya se manifiesta la primera desestructuración fruto de la negociación de instituciones en las que las mujeres aparecen como dirigentes (Instituto de la Mujer) con Ministerio de Interior bajo la existencia de grupos organizados de mujeres que paso a paso desde finales de los años setenta habían ido consiguiendo programas modestos de compromiso local, ayuntamientos sobre todo. Esta negociación con las elites políticas tendría su reflejo en la prensa, aunque débilmente, pues en 1982-83 apenas había datos mensurables objetivados que determinaran las dimensiones del problema. A finales de esa década los datos son ya incontestables y los relatos informativos se van construyendo con esa referencia aunque muy débilmente todavía. Sólo en la segunda mitad de los años noventa, la prensa ha comenzado a reconocer dentro de sus rutinas productivas el alcance de la violencia contra las mujeres. Hoy, en el conjunto de los medios de comunicación se publican de uno a dos relatos diarios que representan violencia contra las mujeres, aunque todavía una buena parte de ellos se presentan descontextualizados y por lo tanto poco útiles para transformar esa información en conocimiento.

En los últimos diez años la prensa ha doblado sus recursos para representar el conflicto social estudiado y los ha triplicado desde que comenzó la desestructuración del maltrato en 1982-83. Se puede afirmar que la prensa ha necesitado veinte años para ir erradicando la retórica de la ocultación en beneficio de la visibilidad de un conflicto erradicable en el mundo entero si las mujeres logran aunar recursos con las elites políticas. Si eso no ocurre, los medios seguirán construyendo la retórica de la ocultación.

Referencias

Chesnais, J. C. "Historia de la violencia: el homicidio y el suicidio a través de la historia", *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 132, junio pp. 205-223, 1992.

Fagoaga, C., "Comunicando violencia contra las mujeres", *Estudios*

©Universitat de Barcelona

del mensaje periodístico, 1, Universidad Complutense, pp. 67-90, 1994.

— *La violencia en medios de comunicación. Maltrato en la pareja y agresión sexuada*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1999.

Gerbner, G. *La violencia y el terror en los medios de comunicación*, París, Unesco, 1990.

Lauretis, T. *Technologies of Gender*, Londres, Macmillan, 1987.

Rojas Marcos, L. *Las semillas de la violencia*, Madrid, Espasa, 1998.

©Universitat de Barcelona